

## INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

De conformidad con lo estipulado en el artículo N°6 de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo N°7 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se informa a todos los interesados que durante el período 2020, se contratará lo siguiente:

Descripción	Monto estimado anual en colones	Cuatrimestre	Vigencia del Contrato
Elaboración de un diagnóstico competencial, que comprenda la creación de herramientas y seguimiento de un plan de desarrollo del Liderazgo en el INS, alineado con el modelo Institucional, bajo la modalidad según demanda		=	1 año con 3 renovaciones

Licda. Carmen Lidia González Ramírez, Jefe Departamento Proveeduría